

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

39558 *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre notificación de expediente administrativo n.º 114/09, correspondiente a doña Alicia Cubero Mohedano.*

No habiendo podido notificar a doña Alicia Cubero Mohedano, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, recaída Resolución de este Instituto, con fecha 4 de agosto de 2010, en el expediente administrativo núm. 114/09, por el Director Gerente del mismo, se ha dictado con fecha 22 de octubre de 2010, acuerdo mediante el que, de conformidad con lo prevenido en el artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se requiere a la interesada para que, en un plazo máximo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente a la presente publicación, manifieste expresamente si consiente, o no, la entrada en su domicilio. Si transcurrido el plazo señalado, no se recibe su autorización, se entenderá denegada a efectos de solicitar la autorización judicial de entrada en la vivienda militar.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición de la interesada en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, P.º de la Castellana núm. 233 de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 16 de noviembre de 2010.- La Jefe de la Subunidad de Expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A100084215-1